

SUBSECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Respuesta al Requerimiento de Información Oficiosa, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Presidencia de la República de El Salvador, Ref. UAIP-40-2014

a) Políticas o iniciativas que promueven la participación ciudadana en la institución

Una de las apuestas estratégicas de la Secretaría para Asuntos Estratégicos es "La participación ciudadana/ democracia participativa como factor clave de la gobernabilidad democrática", este lineamiento ha marcado la dinámica de trabajo de todas las Subsecretarías incluyendo la de Transparencia y Anticorrupción, que definió para el quinquenio como uno de sus objetivos de trabajo "Fortalecer la transparencia en las entidades del Órgano Ejecutivo y la participación ciudadana como factores claves de gobernabilidad democrática y combate a la corrupción" En este marco se han institucionalizado mecanismos a través de los cuales se propicia la participación ciudadana.

b) Mecanismos que garantizan la participación ciudadana en la institución

1. Contraloría social

La SSTA ha impulsado contraloría social como mecanismo de participación ciudadana, por medio del cual la ciudadanía organizada realiza actividades de seguimiento, control y evaluación de la gestión de la administración pública o de particulares que manejan recursos públicos.

Para impulsar esta iniciativa, en 2013 la SSTA analizó los programas sociales de mayor impacto en el país, para desarrollar una estrategia de contraloría social, seleccionándose el Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE), implementado por el Ministerio de Educación (MINED) y el Programa Presidencial Territorios de Progreso, ejecutado por la Secretaría Técnica de la Presidencia.

2. Rendición de cuentas

Mediante la rendición de cuentas la SSTA ha promovido la transparencia en la gestión pública, pero además ha establecido un diálogo entre los servidores públicos y la población. Aquí la población se involucra en un debate público fructífero para la democracia, retomando principios básicos como la moderación, la tolerancia, el respeto mutuo y la corresponsabilidad.



Desde el año 2010 la SSTA convoca a todas las entidades del Órgano Ejecutivo y Autónomas para que cumplan con la obligación de rendir cuentas. Hasta el año 2013, 81 instituciones, 14 Gabinetes de Gestión Departamental y más de 5,000 centros escolares se sometieron al escrutinio ciudadano en audiencias públicas de rendición de cuentas en el nivel central y en los territorios.

La Secretaría para Asuntos Estratégicos año con año rinde cuentas a la población y tiene la oportunidad de escuchar sus inquietudes y demandas, que contribuyen a mejorar el trabajo o a realizar ajustes en las estrategias de intervención.

3. Ferias de la Transparencia

La SSTA ha venido desarrollando diversas acciones orientadas a promover una cultura de transparencia y lucha contra la corrupción procurando que su desarrollo sea cercano a la gente y en coordinación con las entidades públicas y la Sociedad Civil, siendo una de las modalidades el desarrollo de ferias en los territorios

Las ferias se han constituido en un medio a través del cual la ciudadanía tiene la oportunidad de presentar sus demandas a las instituciones participantes, ejercer su derecho de acceso a la información pública solicitando, en cada uno de los Stand de las instituciones participantes, información sobre los servicios que brindan, el manejo de los recursos públicos, además pueden interponer sus quejas y denuncias por malos servicios recibidos o por actos indebidos que hayan realizado los funcionarios.

c) Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación ciudadana

EN CONTRALORÍA SOCIAL

Contraloría escolar en el Programa de Alimentación y Salud Escolar

La iniciativa de contraloría social en el Programa de Alimentación y Salud Escolar consiste en la conformación de comités de contraloría escolar, integrado por padres y madres de familia, que ejercen funciones de seguimiento, control y evaluación del Programa de Alimentación en sus respectivos centros educativos e institutos públicos.

Esta iniciativa se ha ejecutado en dos fases. En un primer momento, la intervención se desarrolló en los centros educativos de los municipios de Cuscatancingo, Ciudad Delgado y Apopa, del departamento de San Salvador, a partir del 02 de mayo de 2013. En una segunda etapa, iniciada a partir de 01 de noviembre del mismo año, se amplió la cobertura a los municipios de



Quezaltepeque, Lourdes Colón, Sacacoyo, Tepecoyo, Jayaque y Talnique, ubicados en el departamento de La Libertad.

Actualmente, se cuenta con 89 comités de contraloría escolar funcionando en igual número de centros educativos en el departamento de San Salvador y 109 en los centros educativos de los municipios intervenidos del departamento de La Libertad, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1
Centros educativos e institutos nacionales con comités de contraloría escolar funcionando en los departamentos de San Salvador y La Libertad

No	Departamento	Municipio	Total Comités de Contraloría Escolar
1.	San Salvador	Apopa	44
2	San Salvador	Ciudad Delgado	27
3	San Salvador	Cuscatancingo	18
4	La Libertad	Quezaltepeque	33
5	La Libertad	Lourdes Colón	28
6	La Libertad	Jayaque	11
7	La Libertad	Sacacoyo	13
8	La Libertad	Talnique	9
9	La Libertad	Tepecoyo	15
TOTAL	2	9	198

Los contenidos impartidos en los procesos de capacitación en contraloría escolar a los miembros de los comités de los centros educativos de los municipios intervenidos con esta iniciativa son:

- Nociones sobre participación ciudadana.
- Marco conceptual de la contraloría social.
- Metodología de aplicación de contraloría escolar al PASE.
- Instrumentos y herramientas de contraloría social al PASE.
- Rol y funciones del comité de contraloría escolar.



Contraloría social en el Programa Presidencial Territorios de Progreso

En el Programa Presidencial Territorios de Progreso, el 09 de abril se ha iniciado el proceso de capacitación para la implementación del mecanismo de contraloría social en el territorio norte de San Salvador, compuesto por los municipios de Tonacatepeque, Aguilares, El Paisnal y Guazapa.

En el proceso de capacitación se cuenta con representación de los sectores: mujeres, jóvenes, productivos, Juntas de agua y ADESCOS y participación de ciudadanos y ciudadanas de los cinco municipios intervenidos en este territorio.

Con los participantes del proceso de capacitación, posteriormente se conformará el comité de contraloría social, el cual realizará actividades de auditoría social a los proyectos, bienes y servicios ejecutados en sus respectivos municipios en el marco del mencionado programa.

Los contenidos que se imparten en los procesos de capacitación a la población representantes de los sectores: mujeres, jóvenes, productivo, juntas de agua y ADESCOS, correspondientes de cuatro municipios intervenidos, son los siguientes:

- Nociones sobre participación ciudadana.
- Marco conceptual de la contraloría social.
- Criterios para la selección de proyectos, bienes y servicios.
- Metodología de aplicación de contraloría social.
- Instrumentos y herramientas de contraloría social al PASE.
- Rol y funciones del comité de contraloría social.
- Impactos y resultados esperados de la contraloría social.

Los contenidos que serán objeto de seguimiento y control por parte de los comités de contraloría social serán proyectos, bienes y servicios ejecutados en el marco del Programa Presidencial Territorios de Progreso en la zona norte de San Salvador, enmarcados en las siguientes líneas de acción: Desarrollo económico, Derechos y desarrollo social y Gestión del territorio.

EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Rendición de cuentas en las Instituciones del Órgano Ejecutivo, Autónomas y Gabinetes de Gestión Departamentales.

Esta práctica que ha evolucionado en estos más de cuatro años de gobierno, ha sido una de las más aceptadas y reconocidas tanto por el sector público como privado. Año con año más instituciones han atendido el llamado de la SSTA, así en años 2010 fueron 37 entidades que elaboraron informes de rendición de cuentas y desarrollaron eventos públicos; en 2011 fueron 64 entre Ministerios e instituciones autónomas y, por primera vez, los 14 Gabinetes de Gestión



Departamental; en 2012 fueron 72 instituciones, 13 Gabinetes de Gestión Departamental y el año recién pasado fueron 81 instituciones y los 14 Gabinetes de Gestión Departamental.

Durante el período se han realizado audiencias públicas especiales como la rendición de cuentas del manejo de los recursos recibidos para la atención de la emergencia originada por la Depresión Tropical 12 E, la rendición de cuentas que en el año 2011 realizó en Viceministerio de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los contenidos que se desarrollan en la rendición de cuentas y sobre los cuales puede preguntar o debatir la población son:

1. Introducción o presentación
2. Resumen Ejecutivo
3. Metodología y proceso de elaboración (no indispensable)
4. Compromisos asumidos (metas del POA)
5. Gestión Estratégica Institucional
 - Detalle de acciones realizadas según los componentes del plan
 - Listado de proyectos (o programas) ejecutados, en ejecución y programados.
 - Lista de proyectos no ejecutados
 - Lista de proyectos o programas reorientados
 - Servicios prestados a la población
 - Coordinación interinstitucional
 - Mecanismos de participación ciudadana impulsados
 - Contrataciones y adquisiciones celebradas
6. Dificultades enfrentadas
7. Gestión financiera y ejecución presupuestaria
8. Proyecciones para el próximo período

Rendición de cuentas en los centros escolares públicos

En coordinación con la Dirección de Transparencia y las Direcciones Departamentales del Ministerio de Educación, desde el año 2012 se ha trabajado en la promoción del mecanismo en los centros escolares. Hasta la fecha, han sido más 5 mil centros escolares públicos que se han sumado a este esfuerzo de informar a la comunidad educativa sobre el uso de los recursos asignados.

Gracias a esta práctica se han incrementado los niveles de participación e involucramiento de la comunidad educativa, ya sea para aportar al desarrollo del centro educativo o para denunciar prácticas indebidas. Asimismo, se ha reducido considerablemente los retrasos en las liquidaciones de los fondos que el MINED transfiere a las escuelas para su funcionamiento.

Los contenidos que se desarrollan en la rendición de cuentas de los centros escolares y sobre los cuales puede preguntar o debatir la comunidad educativa son:



1. Principales indicadores educativos
2. Rendimientos académicos por niveles
3. Convivencia Escolar
4. Fortalecimiento educativo
5. Coordinaciones
6. Recursos Financieros Presupuesto
7. escolar (fondos del Estado, donaciones
8. y otros ingresos)
9. Infraestructura Escolar
10. Programas especiales

EN LAS FERIAS DE LA TRANSPARENCIA

A la fecha se han ejecutado tres ferias:

1. El día 8 de diciembre de 2012, en el marco de la celebración del Día Internacional contra La Corrupción, se realizó en coordinación con el Gabinete de Gestión Departamental de Ahuachapán la ciudad de Ahuachapán la "I Feria de la Transparencia y Lucha Contra la Corrupción", la cual se desarrolló en la Ciudad de Ahuachapán. En esta feria se enfatizó en el derecho que tiene la población a participar en el monitoreo y control de la gestión pública, especialmente el aprovechamiento de los espacios de rendición de cuentas.
2. El día 24 de mayo de 2013, en el marco de la celebración del primer aniversario de plena aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se realizó en la ciudad de San Salvador la segunda feria denominada "II Feria la Transparencia y Acceso a la Información". En esta feria se enfatizó en el derecho de la población a solicitar información que le facilite la toma de decisiones o la participación en temas políticos y sociales de su interés.
3. El día 14 de diciembre de 2013, en el marco del "Día Internacional de lucha contra la Corrupción" (9 de diciembre) la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA) en coordinación con la Gobernación de Cuscatlán y la Municipalidad de Suchitoto, impulsó la "III Feria de la Transparencia y Lucha Contra la Corrupción" la cual se desarrolló en la Ciudad de Suchitoto. En esta feria se enfatizó en el derecho que tiene la población a denunciar prácticas indebidas o indicios de corrupción ante las instancias correspondientes, como la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción.

- d) Cantidad de personas participantes en los espacios de participación ciudadana



EN CONTRALORÍA SOCIAL

El promedio de miembros que integran los comités es de 5 personas y actualmente están en funcionamiento 198 comités de contraloría escolar, con lo que resultaría un aproximado de 990 madres y padres de familia que ejercen contraloría escolar en sus respectivos centros educativos e institutos nacionales.

Población participante de los comités de contraloría escolar por municipio

No.	Departamento	Municipio	Total Comités de Contraloría Escolar	Población total integrante de los Comités
1.	San Salvador	Apopa	44	220
2.	San Salvador	Ciudad Delgado	27	135
3.	San Salvador	Cuscatancingo	18	90
4.	La Libertad	Quezaltepeque	33	165
5	La Libertad	Lourdes Colón	28	140
6.	La Libertad	Jayaque	11	55
7.	La Libertad	Sacacoyo	13	65
8.	La Libertad	Talnique	9	45
9.	La Libertad	Tepecoyo	15	75
Total			198	990

Por su parte, los participantes en el proceso de capacitación en contraloría social en el Programa Presidencial Territorios de Progreso de la zona norte de San Salvador se distribuyen de la siguiente manera:

Sector	Tonacatepeque	Aguilares	El Paisnal	Guazapa	Total de participantes
Mujeres	1	1	1	1	5
Jóvenes	1	1	1	1	5
Productivo	1	1	1	1	5
ADESCO	1	1	1	1	5
Juntas de Agua	1	1	1	1	5
Total	4	4	4	4	20

De esta manera, se cuenta con la participación de 1010 personas, entre ellos padres y madres de centros educativos de los departamentos de San Salvador y La Libertad, y pobladores locales de la zona norte de San Salvador.



EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

En el año 2013, entre las 81 instituciones que implementaron el mecanismo de rendición de cuentas en el Órgano Ejecutivo, las Autónomas, los 14 Gabinetes de Gestión Departamental y los más de 5 mil centros escolares, se registró la siguiente participación:

Asistencia a las audiencias públicas del Órgano Ejecutivo

Instituciones	Total de audiencias	N° de participantes
Ministerios y Autónomas	103	23,885

Asistencia a las audiencias públicas de los Gabinetes de Gestión Departamental

N°	Gabinete de Gestión Departamental	Total audiencias	Total asistencia
1	Ahuachapán	1	472
2	Cabañas	1	769
3	Cuscatlán	19	1,038
4	Chalatenango	1	600
5	La Libertad	1	38
6	La Unión	1	800
7	La Paz	1	300
8	Morazán	2	650
9	San Miguel	1	856
10	San Vicente	1	750
11	Sonsonate	1	150
12	Santa Ana	1	190
13	Usulután	1	700
14	San Salvador	1	150
TOTALES		33	7,463

Asistencia en las audiencias públicas de centros escolares que han rendido cuentas

No.	Dirección Departamental	Censo escolar	Total de centros que rindieron cuentas
1	Ahuachapán	283	283
2	Santa Ana	461	459
3	Sonsonate	328	328
4	La Libertad	443	442
5	San Salvador	597	595
6	Cuscatlán	208	144
7	La Paz	313	313



8	Cabañas	265	262
9	San Vicente	380	377
10	Chalatenango	417	315
11	Usulután	462	387
12	San Miguel	475	466
13	Morazán	327	178
14	La Unión	381	243
TOTALES		5,340	4,792

EN LAS FERIAS DE LA TRANSPARENCIA

Nombre del espacio	Cantidad de instituciones	Cantidad de participantes ¹
En la que participaron 45 instituciones con una participación aproximada de 800 personas.	45	800
En la que participaron un total de 72 instituciones con una participación aproximada de 2,000 personas.	72	2,000
Con la participación de 62 instituciones 1,000 personas.	62	1,000
Total aproximado		3,800

¹ Por la naturaleza de la actividad los datos no son registrados. El cálculo aproximado se saca de acuerdo a la cantidad de materiales que se distribuyen.



Informe sobre los avances en la elaboración del Anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana en la Gestión y Políticas Públicas

Antecedentes

En la administración del Presidente Funes, la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia (SAE), a través de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado (SSGME), ha venido impulsando una línea de trabajo tendiente a fortalecer la gobernabilidad democrática, mediante la formulación de una Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

La estrategia de profundización de la democracia en El Salvador se realiza en el marco de los fundamentos, principios y lineamientos establecidos en la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública (aprobada en Estoril, Portugal, 2009) y en los lineamientos entregados por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), en su documento Agendas Pro Participación Ciudadana en la Gestión Pública Iberoamericana del Siglo XXI (2011).

En el marco de la cooperación entre la Secretaría para Asuntos Estratégicos y el CLAD, se desarrolló en noviembre de 2012 la misión técnica denominada "Definición de los ejes transversales con priorización programática de una Agenda Pro Participación Ciudadana 2013-2014 en El Salvador", conducida por el consultor internacional Francisco Javier Estévez. Concluidas varias jornadas de diálogo y consulta, con organizaciones sociales e instituciones de gobierno, se presentaron las bases para una agenda pro participación ciudadana del Gobierno de El Salvador para el período 2013-2014. La Agenda definió como prioridades programáticas, para el período acotado, las siguientes:

1. Aprobación de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión de las Políticas Públicas;
2. Convocatoria a instituciones de gobierno y organizaciones de la sociedad civil para conformar un espacio de trabajo con el propósito de elaborar un anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
3. Definir como ejes transversales válidos para el conjunto de las políticas públicas, los siguientes: derecho a la información, transparencia y contraloría social; participación social en la formulación, gestión y evaluación de las políticas públicas y el asociacionismo ciudadano para la paz, los derechos humanos y el desarrollo nacional, territorial y local.
4. Presentar un "Informe Nacional de Participación Ciudadana en la Gestión Pública" que sintetice las iniciativas más relevantes del Ejecutivo en el actual período de gobierno.



El 27 de septiembre del 2013 fue oficialmente presentada, por el Gobierno de El Salvador, la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, por parte del Secretario para Asuntos Estratégicos y el Secretario Técnico de la Presidencia.

En el período comprendido del 23 al 27 de septiembre de 2013, se llevó a cabo, además, una segunda misión de cooperación técnica con el CLAD orientada a sentar las bases para la formulación de un anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. En este contexto, la SAE a través de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado (SSGME), invitó a representantes de instituciones de gobierno, de organizaciones sociales y de instituciones académicas, a constituirse en un espacio de diálogo para definir los contenidos del anteproyecto de ley, habiéndose definido una hoja de ruta para la redacción de una primera propuesta y su sometimiento a una consulta pública territorial y sectorial dentro de los primeros meses de 2014. A fin de hacer efectiva la hoja de ruta, se constituyó un Comité Preparatorio de carácter mixto entre organizaciones sociales e instituciones de gobierno, al igual que un Consejo Consultivo amplio integrado en la misma forma. La coordinación del plan de trabajo está bajo la responsabilidad del coordinador de Reforma Política y Participación Ciudadana de la SSGME.

Formulación del Anteproyecto de Ley

Se estableció desde el inicio de este proceso que una legislación en esta materia debe consagrar la participación en la gestión pública como un derecho ciudadano y una responsabilidad cívica, considerando especialmente el fortalecimiento del asociacionismo y los mecanismos de información, transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades responsables de la administración, así como la planificación, asignación presupuestaria, ejecución, seguimiento, evaluación y contraloría social de las políticas públicas.

Además, se determinó que esta norma debería ser considerada como una Ley Marco de muchas disposiciones que ya existen en otras normativas, tomando en cuenta que en muchas instituciones existen una variedad de instancias, espacios o procesos participativos ya establecidos.

Tomando en cuenta lo anterior, y teniendo como base la Carta Iberoamericana, la Política aprobada y partiendo del trabajo realizado en los talleres de septiembre de 2013¹, se trabajó desde noviembre de ese año, hasta marzo de 2014, en un primer borrador de Anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana en la Gestión y Políticas Públicas. En esta fase de formulación y redacción, se contó gracias a las gestiones de la Secretaría Técnica, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a través del oficial Pablo Yanes Rizo.

Como se ha mencionado anteriormente, el proceso de formulación de este Anteproyecto busca ser lo más participativo posible, por lo cual a pesar de que el Comité Preparatorio y el Consejo Consultivo² está conformado con representación amplia de organizaciones sociales e instituciones de gobierno, se llevó a cabo desde el 20 de marzo del presente, una consulta sectorial y territorial

¹ Anexo 1: Agenda Pro Participación Ciudadana y Sistematización de taller del día 26 de septiembre 2013

² Anexo 2: Nómina de organizaciones e instituciones que participan en estas instancias.



focalizada en diversas expresiones organizadas de la sociedad civil como asociaciones comunitarias y cívicas, gremios de trabajadores y empresarios, estudiantes y asociaciones de mujeres, entre otros. Esta consulta se desarrolló del 20 de marzo al 4 de abril, periodo en el cual se realizaron 10 talleres:

- Ocho talleres de consulta territorial en los departamentos de La Libertad, Chalatenango, Usulután, Morazán, Ahuachapán, Sonsonate, La Paz y San Salvador.
- Dos talleres con sectores académicos en San Salvador y San Miguel³.

El desarrollo de estos talleres, su facilitación y la sistematización de sus resultados, está a cargo de una consultora contratada gracias al apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la cual entregará el producto final de su trabajo el día 25 de abril del presente, razón por la cual no podemos adjuntar esta información a este informe.

La fase final del proceso de formulación del Anteproyecto es precisamente la incorporación, por parte del Comité Preparatorio, de los insumos recogidos en esta consulta, así como otras propuestas que se han recibido durante el mes de marzo. Se espera presentar un borrador definitivo en la segunda quincena del mes de mayo, a los Secretarios Técnico y para Asuntos Estratégicos de la Presidencia, así como a las autoridades del gobierno entrante.

³ Anexo 3: Detalle de la programación de los talleres de consulta realizados.



Informe sobre los avances en la elaboración del Anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana en la Gestión y Políticas Públicas

Antecedentes

En la administración del Presidente Funes, la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia (SAE), a través de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado (SSGME), ha venido impulsando una línea de trabajo tendiente a fortalecer la gobernabilidad democrática, mediante la formulación de una Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

La estrategia de profundización de la democracia en El Salvador se realiza en el marco de los fundamentos, principios y lineamientos establecidos en la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública (aprobada en Estoril, Portugal, 2009) y en los lineamientos entregados por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), en su documento Agendas Pro Participación Ciudadana en la Gestión Pública Iberoamericana del Siglo XXI (2011).

En el marco de la cooperación entre la Secretaría para Asuntos Estratégicos y el CLAD, se desarrolló en noviembre de 2012 la misión técnica denominada “Definición de los ejes transversales con priorización programática de una Agenda Pro Participación Ciudadana 2013-2014 en El Salvador”, conducida por el consultor internacional Francisco Javier Estévez. Concluidas varias jornadas de diálogo y consulta, con organizaciones sociales e instituciones de gobierno, se presentaron las bases para una agenda pro participación ciudadana del Gobierno de El Salvador para el período 2013-2014. La Agenda definió como prioridades programáticas, para el período acotado, las siguientes:

1. Aprobación de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión de las Políticas Públicas;
2. Convocatoria a instituciones de gobierno y organizaciones de la sociedad civil para conformar un espacio de trabajo con el propósito de elaborar un anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
3. Definir como ejes transversales válidos para el conjunto de las políticas públicas, los siguientes: derecho a la información, transparencia y contraloría social; participación social en la formulación, gestión y evaluación de las políticas públicas y el asociacionismo ciudadano para la paz, los derechos humanos y el desarrollo nacional, territorial y local.
4. Presentar un “Informe Nacional de Participación Ciudadana en la Gestión Pública” que sintetice las iniciativas más relevantes del Ejecutivo en el actual período de gobierno.



focalizada en diversas expresiones organizadas de la sociedad civil como asociaciones comunitarias y cívicas, gremios de trabajadores y empresarios, estudiantes y asociaciones de mujeres, entre otros. Esta consulta se desarrolló del 20 de marzo al 4 de abril, periodo en el cual se realizaron 10 talleres:

- Ocho talleres de consulta territorial en los departamentos de La Libertad, Chalatenango, Usulután, Morazán, Ahuachapán, Sonsonate, La Paz y San Salvador.
- Dos talleres con sectores académicos en San Salvador y San Miguel³.

El desarrollo de estos talleres, su facilitación y la sistematización de sus resultados, está a cargo de una consultora contratada gracias al apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la cual entregará el producto final de su trabajo el día 25 de abril del presente, razón por la cual no podemos adjuntar esta información a este informe.

La fase final del proceso de formulación del Anteproyecto es precisamente la incorporación, por parte del Comité Preparatorio, de los insumos recogidos en esta consulta, así como otras propuestas que se han recibido durante el mes de marzo. Se espera presentar un borrador definitivo en la segunda quincena del mes de mayo, a los Secretarios Técnico y para Asuntos Estratégicos de la Presidencia, así como a las autoridades del gobierno entrante.

³ Anexo 3: Detalle de la programación de los talleres de consulta realizados.

